

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital, llevado á domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, nueve al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

### PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA (1)

Estados á que se refiere el Real decreto sobre división territorial militar

Estado núm. 31.

INGENIEROS

Organización del Batallón de Telégrafos

	JEFES Y OFICIALES								CONTRATADOS		TROPA						GANADO				MATERIAL				
	Teniente Coronel.	Comandantes.	Capitanes.	Primeros Tenientes.	Médico primero.	Capellán Mayor.	Veterinario primero	Profesor de equitación segundo.	Celador de fortificación de tercera.	Armero.	Sillero guarnicionero.	Sargentos.	Cabos.	Trompetas.	Herradores.	Soldados de primera	Soldados de segunda	TOTAL DETROPA.	Caballos de Jefes y Oficiales.	Caballos de tropa.	Mulos de carga.	Mulas de tiro.	Cargas.	Carruajes.	
<b>En pie de paz</b>																									
Plana Mayor.....	1	(a) 2	(b) 3	(c) 1	1	1	1	1	1	1	1	(d) 1	»	1	»	»	2	11	2	»	»	»	»	»	»
3 compañías eléctricas (h).....	»	»	3	9	»	»	»	»	»	»	18	27	6	»	12	237	300	12	6	28	»	»	42	15	
1 compañía óptica.....	»	»	1	(g) 3	»	»	»	»	»	»	10	17	2	»	4	67	100	4	3	10	»	»	10	3	
<b>TOTAL.....</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>304</b>	<b>402</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>38</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>52</b>	<b>18</b>	
<b>En pie de guerra</b>																									
Plana Mayor.....	1	(a) 2	(b) 3	(c) 2	2	2	3	1	1	1	(f) 1	(d) 1	»	»	»	»	2	16	2	»	4	»	»	2	
3 compañías eléctricas.....	»	»	3	18	»	»	»	»	»	»	36	54	18	18	36	792	954	21	108	90	384	84	60		
1 compañía óptica.....	»	»	1	7	»	»	»	»	»	»	28	42	7	7	14	230	378	8	21	60	30	60	4		
<b>TOTAL.....</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>97</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>1.072</b>	<b>1.334</b>	<b>45</b>	<b>131</b>	<b>150</b>	<b>418</b>	<b>144</b>	<b>66</b>		

(a) Uno Mayor del batallón.  
 (b) Uno Ayudante, otro Cajero y otro para el repuesto.  
 (c) Portaestandarte.  
 (d) De trompetas.  
 (e) Uno Habilitado y otro Portaestandarte.  
 (f) Maestro de trompetas.  
 (g) Un Habilitado.  
 (h) Una sin caballos de tropa ni mulos.

Aprobado por S. M. = LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

(1) Véase el BOLETIN de ayer.

## Estado núm. 32.

## INGENIEROS

## Organización de la Brigada Topográfica

	JEFES Y OFICIALES					TROPA					GANADO			Másterial — Carruajes	
	Teniente Coronel.	Comandante.	Capitanes.	Primeros Tenientes.	Celadores de fortificación de tercera.	Sargentos.	Cabos.	Cornetas.	Soldados de primera	Soldados de segunda	TOTAL DE TROPA	Caballos de Jefes y Oficiales.	Mulos de carga.		Mulas de tiro.
En pie de paz.....	1	1	2	4	2	8	16	2	6	48	80	2	»	»	»
En pie de guerra.....	1	1	2	6	2	8	18	2	18	178	254	10	32	8	2

Aprobado por S. M.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

## Estado núm. 33.

## INGENIEROS

## Organización de la Sección de obreros

	Sargentos	Cabos	Obreros de primera	Obreros de segunda	TOTAL
	En pie de paz.....	1	2	2	25
En pie de guerra.....	2	4	4	70	80

Aprobado por S. M.—LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

(Se concluirá.)

## GOBIERNO CIVIL

## Ferrocarriles

El día 20 del actual y hora de las doce de su mañana, se procederá a la venta en pública subasta, en la Estación de las Delicias, de los efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes de la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal, y que no han sido retirados por sus dueños.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta puedan pasar á ver los efectos, que estarán expuestos en la mencionada Estación los tres días antes del señalado para la venta.

Madrid 6 Octubre de 1893.—El Gobernador, Alberto Aguilera.

## Distrito Forestal de Madrid

En el día 27 del mes actual y á las nueve de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Cerca Cabildo, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado Municipio de Hoyo de Manzanares.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del actual y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Ejido, perteneciente á dicho Ayuntamiento bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Hoyo de Manzanares.

Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual, y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Cerca de las Viñas, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Hoyo de Manzanares.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Los Atillos, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo

el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Hoyo de Manzanares.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Becerril, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Cerca Mata Antón, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Becerril.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual y á las doce de su mañana se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Becerril, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Solos Prados, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Becerril.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Barajas, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa de San Blas, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado Municipio de Barajas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ambite, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa de Enfrente, perteneciente al expresado pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado Municipio de Ambite.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Orusco, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa Carnicera, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Orusco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Meco, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa Esparrales, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Meco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 27 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa boyal de Navalvillar, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Colmenar Viejo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual, y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Prado del Valle, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Torrejón de Ardoz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Prado de Ardoz y Eras de trillar, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Torrejón de Ardoz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa del Retamal, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos

que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Torrejón de Ardoz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Santos de la Humosa, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa Ribera perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Santos de la Humosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado El Robredal, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Los Santos de la Humosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, el aprovechamiento de pastos, por año forestal, del monte denominado El Val, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Pezuela de las Torres.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

El día 28 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado El Coto, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Pozuelo del Rey.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 28 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ribatejada, el aprovechamiento de pastos de invierno de los

montes denominados Prado Valdeibañez y Valdebecerras perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Ribatejada.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 29 del mes actual y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Torres, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado El Plantío, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Torres.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 29 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Torres, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Prado Herval, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Torres.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 29 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Valdeolmos, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa y Prado boyal, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Valdeolmos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 30 del mes actual y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villar del Olmo, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado La Almunia, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio del Villar del Olmo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 30 del mes actual, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villar del Olmo, el aprovechamiento de pastos de invierno

del monte denominado La Pedriza y Fuente del Quemado, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Villar del Olmo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 30 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Valdilecha, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa boyal, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Valdilecha.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 30 del mes actual y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Valdetorres, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado El Soto, perteneciente á dicho Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Valdetorres.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Deseando evitar esta Ordenación de pagos el procedimiento ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos que tienen algunos Ayuntamientos de la provincia por débitos á la suscripción del BOLETÍN OFICIAL, se considera en el deber de manifestar á los Sres. Alcaldes la necesidad ineludible é inexcusable que tienen de verificar el ingreso en la Caja de la provincia, previo recibo expedido por la Administración de dicho periódico; bien entendido que transcurrido el plazo de quince días, á contar desde esta fecha, para hacer efectivos dichos débitos, se procederá al apremio en la forma que determinan las instrucciones.

Madrid 1.º de Octubre de 1893.—El Presidente, Eugenio C. España.

Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por suscripción al periódico hasta fin de Septiembre de 1893.

AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Ajalvir.....	36
Alcalá.....	45
Alcobendas.....	36
Alcorcón.....	63
Aldea del Fresno.....	36
Algete.....	45
Belmonte de Tajo.....	36
Berruoco.....	45
Boadilla.....	36
Boalo (El).....	45
Cabanillas.....	45
Canencia.....	198

## AYUNTAMIENTOS

Pesetas

Canillejas .....	36
Chapinería.....	36
Chinchón.....	36
Cobeña.....	36
Colmenar del Arroyo.....	54
Colmenarejo.....	45
Corpa.....	45
Daganzo.....	36
El Molar.....	36
El Vellón.....	72
Fresnedilla.....	63
Fresno de Torote.....	63
Galapagar.....	45
Garganta.....	63
Gargantilla.....	36
Gascones.....	45
Gotafe.....	63
Horcajo.....	45
Horcajuelo.....	45
Hortaleza.....	63
La Acebeda.....	36
La Cabrera.....	45
La Serna.....	36
Las Rozas.....	36
Lozoya.....	45
Meco.....	45
Montejo.....	45
Moraleja.....	45
Navacerrada.....	36
Navalafuente.....	45
Nuevo Baztán.....	36
Orusco.....	45
Oteruelo.....	45
Paracuellos.....	45
Patones.....	54
Pedrezuela.....	63
Pelayos.....	36
Puebla de la Mujer Muerta.....	63
Quijorna.....	36
Redueña.....	63
Ribas.....	36
Robledo.....	36
Rozas de Puerto Real.....	45
San Martín de Valdeiglesias.....	45
San Sebastián de los Reyes.....	36
Santorcáz.....	54
Serrada.....	54
Sevilla la Nueva.....	36
Sieteiglesias.....	45
Somosierra.....	45
Talamanca.....	72
Tielmes.....	63
Torrejón de Ardoz.....	36
Torrecocha de Uceda.....	288
Valdequereda.....	36
Valdepiélagos.....	207
Velilla de San Antonio.....	36
Venturada.....	72
Vicálvaro.....	45
Villanueva del Pardillo.....	39
Villanueva de Perales.....	45
Villaverde.....	36

TOTAL..... 3.933

Madrid 1.º de Octubre de 1893.—El Administrador, Saturnino de Cuenca.

### Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Se participa á los Sres. Contribuyentes por territorial é industrial de esta Corte y Partidos de la provincia que tienen solicitado anticipar las cuotas que les han correspondido por el segundo trimestre del corriente ejercicio, á los de Madrid y primero y segundo de los Partidos, que queda abierto el pago de las mismas desde el 10 al 15 del actual, ambos inclusive debiendo advertirles, que de no efectuarlo dentro del plazo señalado sufrirán el recargo del 5 por 100 que previene la Instrucción de 1888 y Real orden de 21 de Junio del propio año.

Madrid 6 de Octubre de 1893.—El Tesorero de Hacienda, José María Travesí.

## AYUNTAMIENTOS

## Madrid

## Secretaría

Esta Excm. Corporación ha acordado sacar á pública subasta nuevamente, el suministro de los artículos de espartería, necesarios hasta 30 de Junio de 1897, en diferentes ramos y servicios municipales bajo los tipos y modelo de proposición insertos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, del 9 de Septiembre último, y con arreglo á las condiciones, que sirvieran para la anterior, que se hallan de manifiesto en esta Secretaría Negociado Central, de doce á dos de la tarde todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará el día 18 del actual á la una y media de la tarde en la Tercera Casa Consistorial (Imperial 10), bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 5 de Octubre de 1893.—El Secretario, Francisco Ruano.

No habiendo podido tener lugar en 2 de los corrientes la subasta para contratar el suministro de carbón y leña, á las dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno, el Excelentísimo Sr. Alcalde ha dispuesto se celebre nueva licitación, bajo las mismas condiciones que sirvieron para la anterior, las cuales se hallan de manifiesto en el Negociado Central de esta Secretaría de doce á dos de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La subasta se verificará el día 18 del actual, á las tres de la tarde, en la Tercera Casa Consistorial (Imperial 10), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó Autoridad en quien delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 5 de Octubre de 1893.—El Secretario, Francisco Ruano.

## Canillejas

El día 29 del corriente mes de Octubre, á las diez de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno del prado del común de vecinos, bajo el el tipo y condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo y que se leerán en el acto de la subasta.

Canillejas 5 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Eugenio Linares.

## Guadalix

En la noche del 25 al 26 del actual han desaparecido de la Dehesa de esta villa tres caballerías que se reseñan á continuación, pertenecientes á los vecinos Francisco Candelas y Telesforo Blazquez, lo que se anuncia para que llegando á noticia de las Autoridades den noticia á esta Alcaldía si saben su paradero.

## Señas de las caballerías

Un caballo pelo negro, cerrado, de siete cuartas, y dos dedos, con la cría y la cola cortada, herrado de las cuatro extremidades con hierro en forma de X.

Una yegüa pelo castaño, cerrada, de

siete cuartas, herrada de las cuatro extremidades.

Un potro negro de año y medio, de unas seis cuartas, con los ojos saltones, sin herrar.

Guadalix á 28 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Tomás Gil.

## Navalagamella

Hace más de un mes, que se encuentra en este término, un buey, demandado, de unos tres á cuatro años, negro, bragado, colín, el que sea su legítimo dueño puede reclamarlo á esta Alcaldía.

Y con el fin de que llegue á conocimiento del que le interese, se anuncia por el presente.

Navalagamella 2 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Francisco Sasot.

## Navalcarnero

AÑO ECONÓMICO DE 1893 Á 1894

## Término municipal de Navalcarnero cabeza de partido judicial

Estado del precio medio que han tenido en este partido los artículos de consumo que á continuación se expresan en el mes de Septiembre último, arreglado al formulario oficial, mandado observar en circular de 24 de Octubre de 1874, por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

GRANOS	Ptas. cénts.
<i>Hectólitro</i>	
Trigo.....	22 30
Cebada.....	12
Centeno.....	"
Maíz.....	"
<i>Kilogramo</i>	
Garbanzos.....	0 65
Arroz.....	0 70
<b>CALDOS</b>	
<i>Litro</i>	
Aceite.....	1 30
Vino.....	0 25
Aguardiente.....	0 50
<b>CARNES</b>	
<i>Kilogramo</i>	
Carnero.....	"
Vaca.....	1 40
Tocino.....	1 70
<b>PAJA</b>	
<i>Kilogramo</i>	
Trigo.....	0 04
Cebada.....	0 03

No se expresan los precios de centeno, maíz y carnero, por no salir á la venta dichos artículos de consumo.

Navalcarnero 1.º de Octubre 1893.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Sañudo.—El Secretario, Galo Guerrero del Valle.

## Pezuela de las Torres

Con autorización superior se sacan á pública subasta, los pastos de invierno del monte Val de estos Propios, para el aprovechamiento de 250 cabezas de ganado lanar, por el tipo de 250 pesetas, cuyo aprovechamiento dará principio el día 1.º de Noviembre próximo y terminará el 30 de Septiembre del siguiente año, bajo el pliego de condiciones formulado por el Sr. Ingeniero Jefe de montes de este Distrito forestal, el que se halla de

manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo en las Salas Consistoriales, de diez á doce de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Concejal que éste delegue.

Pezuela de las Torres 30 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Policarpo de Benito.

## Pozuelo de Alarcón

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones públicas que ha celebrado durante el segundo trimestre de 1893.

MES DE ABRIL

## Sesión ordinaria del 3

No pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

## Sesión del 5

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 72 al 79.

Se acordó aprobar los gastos causados del capítulo de Imprevistos, durante el mes de Febrero y Marzo últimos, á excepción de aquellos que hubiere recaído algún acuerdo especial.

Idem proceder al nombramiento de adjuntos que en número igual al de Concejales habian de adoptar los medios de cubrir la cuota señalada á esta villa por el encabezamiento del impuesto de consumos, alcoholes y sal para el año económico de 1893-94 y preparadas de antemano por Secretaría las listas y cédulas necesarias se procedió al oportuno sorteo y dió el resultado siguiente: por territorial resultaron D. Santiago Barrio Martín, D. Narciso Pérez Muñoz y D. Nemesio Bravo Martín; por industrial D. Manuel Llana Fernández, D. Enrique de la Cámara Marugán y D. Tomás Pierri Martín; por consumos D. Martín Gómez Mingo, D. Manuel López Rivas y D. Patricio García Mingo. Verificadas dichas operaciones se acordó también ponerlo en conocimiento de los designados convocándoles á sesión con el Ayuntamiento para el lunes 17 del actual, á las once de la mañana.

Idem quedar enterado de haberse procedido en este mismo día con igual número de mayores contribuyentes al señalamiento de fincas para embargo referentes á deudores por contribución territorial, correspondientes al ejercicio de 1891-92.

Idem aprobar la cuenta y balance de Caja correspondiente al tercer trimestre de 1892-93, y remitirla al Sr. Contador de fondos provinciales á los efectos oportunos.

Idem quedar enterado del estado de recaudación del impuesto de consumos y arbitrios municipales del mes de Febrero y Marzo último.

Idem autorizar al Sr. Alcalde de Navalcarnero, para que represente á éste Ayuntamiento en la Junta que ha de celebrarse en el día 21 del actual, para discutir la aprobación de cuentas y presupuesto de gastos carcelarios del Partido de los años de 1891-92 y 1893-94 respectivamente.

Idem quedar enterado de la circular de la Delegación de Hacienda de 27 de Marzo último, relativa á la formación del Registro Fiscal de fincas urbanas, y dar conocimiento de ella á la Junta pericial para su cumplimiento.

Idem aprobar definitivamente las lis-

tas electorales de elegibles para cargos concejiles, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º art. 3.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, en consonancia con el 41 de la ley Municipal vigente.

#### Sesión del 10

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 80 al 83.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid, su fecha 4 del corriente, participando haber declarado soldado sorteable al mozo Juan Rueda Carrillo, núm. 10, del alistamiento de esta villa, y del reemplazo actual.

Idem id. de otra del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, devolviendo aprobado el padrón industrial para el ejercicio de 1893-94.

Idem aprobar la distribución mensual de fondos, importante 1.890 pesetas.

#### Sesión del 17

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 84 al 89.

Se acordó conceder permiso á D. Dionisio de Céspedes y Céspedes, para cercar de fábrica de ladrillo, la finca que le pertenece en esta villa, situada en el camino de Madrid, lindante con la calle del Hospital, y que la Comisión de policía urbana pase á dicho punto en el viernes próximo 21 del actual, y hora de las tres de la tarde, y con presencia de dicho interesado fije los puntos de línea á que ha de sujetarse en lo que se refiere á dicha calle.

Idem remitir al Sr. Administrador de Contribuciones, dentro del plazo de cinco días, certificación expresiva de los distritos limítrofes al de esta población.

Idem traer á la vista para el lunes próximo 24 del actual, los expedientes de arbitrios municipales, con objeto de acordar las condiciones que han de servir de base para las subastas de los mismos.

#### Sesión del 24

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 90 al 95.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Administrador de contribuciones de 21 del actual, participando la aprobación de la propuesta de medios para cubrir la cuota del encabezamiento de consumos para 1893-94.

Idem cumpliendo lo acordado en la sesión anterior, aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de matadero, pesas y medidas de uso voluntario, puestos públicos y demás, y señalar el día 24 de Mayo próximo, y hora de las once de la mañana para celebrar dichas subastas.

#### MES DE MAYO

##### Sesión ordinaria del 1.º

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 96 al 101.

Se acordó quedar enterado de la convocatoria sobre elecciones de Concejales y que se cumpla lo dispuesto por la ley sobre el particular.

Idem conceder permiso á D. José Batlle, vecino de Madrid, para construir un pozo sumidero de aguas sucias junto al muro exterior de la finca que en la Colonia de la Paz y Quinta de Santa Amalia le per-

tenece, pero sujetándose á las condiciones marcadas por el Ayuntamiento.

Idem designar como local para la votación en la elección de Concejales el piso principal de la Casa Consistorial, para el distrito del Norte y para el del Sur el local Escuela de niños situado en el piso bajo de dicho edificio, comunicándolo así al Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo y anunciándolo al público en la forma de costumbre.

Idem que la fiesta de San Gregorio en el día 9 del actual, en la iglesia del barrio de Húmera, se celebre según costumbre con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades invitadas por el Sr. Alcalde.

#### Sesión del 8

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 102 al 107.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador remitiendo aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1892-93 y que se ponga en ejercicio.

Idem de otra del Sr. Administrador de contribuciones devolviendo aprobado el apéndice al amillaramiento de la propiedad, inmueble, cultivo y ganadería para el ejercicio de 1893-94.

Idem quedar enterado del reparto de gastos provinciales para el año económico próximo, en el que aparece fijada á esta villa la cuota de 5.336.71 pesetas.

Idem conceder permiso á D. Vicente de Abajo, en representación de Doña Manuela Gurtubay, para hacer obras de reparación en las casas que la pertenecen situadas en la calle de San Roque con vuelta á la del Calvario y en la de Madrid, con las condiciones establecidas para esta clase de licencias.

Idem solicitar del Sr. Director de los caminos de hierro del norte de España, autorización bastante para construir por cuenta del Ayuntamiento, y en terrenos de la compañía del ferrocarril un local con destino á depósito de detenidos en el barrio de la Estación.

Idem aprobar la distribución mensual de fondos importante 3.600 pesetas.

Idem quedar enterado del estado de recaudación del impuesto de consumos y recargos municipales, correspondiente al mes de Abril último.

#### Sesión del 15

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 109 al 114.

Se acordó quedar enterado del Real decreto del Ministerio de la Gobernación aplazando las elecciones municipales que debían celebrarse el día 14 del actual.

Idem que en vista de la imprescindible necesidad de tener que acudir ante la sala 2.ª de la Excm. Audiencia territorial de Madrid el Secretario de esta Corporación en el día 22 del corriente mes, la sesión que debía de efectuarse dicho día tenga lugar el miércoles 24 á las diez de la mañana, lo cual se anuncia debidamente.

Idem que en atención al estado de deterioro en que se encuentran las casetas todas del mercado público de esta villa, se ejecute en ellas la reparación necesaria tanto de pintado como las demás que se hagan precisas.

#### Sesión del 24

No pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

#### Sesión del 26

Se aprobó el acta de las dos anteriores quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 115 al 122.

Se acordó quedar enterado de la ley de 13 del corriente, disponiendo por ella que los Ayuntamientos renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente y que habrían de constituirse en 1.º de Julio próximo se constituirán en 1.º de Enero de 1894.

Idem conceder permiso á D. Benigno Granizo Rozas para hacer obras de albañilería en la casa de su esposa Doña Carmen García Flores, en la calle de la Fuentecilla, núm. 7, con las condiciones de seguridad y de ornato público.

Idem anunciar segunda subasta de los arriendos de arbitrios de pesas y medidas de uso voluntario, puesto públicos y matadero así como de las casillas del mercado números 4, 5, 6, 7, 8 y 10 por no haberse presentado licitadores en la primera.

Idem autorizar á los Sres. Primer Teniente Alcalde D. Pedro Pierri Martín, y Regidor D. José Garfía Martín, para que en representación de este Ayuntamiento ejecuten con D. Francisco de Rozas el oportuno documento haciendo constar el consentimiento de éste en favor de dicha Corporación, de que la cacería ó zanja que anteriormente iba por la parte exterior de la huerta que á aquel pertenece junto al camino viejo de Aravaca vaya en lo sucesivo por dentro de su citada finca con lo cual queda convenientemente expedita la vía pública por dicho punto.

#### Sesión del 29

Se aprobó el acta de la anterior quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 123 al 125.

Se acordó anunciar tercera subasta á los arriendos de los arbitrios de pesos y medidas de uso voluntario, puestos públicos y Matadero por no haberse presentado licitadores á la segunda.

Idem que el Sr. Alcalde por medio del oportuno bando invite á los vecinos todos de ésta villa, á que durante la procesión del Corpus en el Jueves próximo, pongan colgaduras en los balcones y ventanas de sus respectivas casas.

Idem citar para el lunes próximo, y hora de las once de la mañana á la Junta municipal con objeto de proceder á cubrir la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, de conformidad con el Reglamento vigente.

#### MES DE JUNIO

##### Sesión ordinaria del 5

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 126 al 131.

Se acordó quedar enterado del cupo señalado á esta villa por territorial para el próximo ejercicio de 1893-94 apareciendo ser el de la misma 30.164.12 pesetas.

Idem que los arbitrios de pesos y medidas, puestos públicos y degüello de reses en el Matadero se recauden por Administración por haber quedado desierta en tercera convocatoria la licitación de dichos arriendos.

Idem que en vista de no haber habido licitadores al arriendo en subasta de las Casillas del Mercado, números 4, 5, 6, 8 y 10 se esté en un todo á lo acordado respecto al particular en las sesiones de 13 de Junio y 13 de Julio de 1891.

Se aprobó la distribución mensual de fondos importantes 1.960 pesetas.

Idem id. todos los gastos causados durante el mes de Mayo último, del capítulo de «Imprevistos,» á excepción de aquellos que hubiere recaído algún acuerdo especial.

Idem quedar enterado del estado de recaudación é inversión del impuesto de consumos y arbitrios municipales del citado mes de Mayo.

#### Sesión del 12

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 132 al 137.

Se acordó formar y remitir al Excmo. Sr. Gobernador las propuestas en ternas de los Vocales para la renovación de la Junta local de Sanidad, en la forma dispuesta por las disposiciones vigentes.

Idem remitir á dicho Sr. Gobernador y por duplicado el resumen del número de vecinos domiciliados y transeúntes existentes en esta villa.

#### Sesión del 19

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 138 al 143.

Se acordó quedar enterado del Real decreto del Ministerio de la Gobernación relativo á la admisión de fianzas por las Diputaciones y Ayuntamientos en las subastas de toda clase de servicios, obras, compras, ventas y arrendamientos que unas y otros verifiquen.

Idem id. de la Real orden del expresado Ministerio referente á la salud pública, y que un ejemplar del correspondiente BOLETÍN se remita á la Junta local de Sanidad á los efectos que en aquélla se interesan.

Idem id. de una circular del Gobierno de provincia sobre contrastación de pesas y medidas.

Idem aprobar el reparto de la contribución de inmuebles para el año económico de 1893-94 presentado por la Junta pericial, acordando su exposición al público por término de ocho días, con inserción de un ejemplar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

#### Sesión del 26

Se aprobó el acta de la anterior, quedando enterado el Ayuntamiento de los BOLETINES OFICIALES números 144 al 149.

Se acordó remitir antes del día 30 del actual las certificaciones de ingresos relativos al 20 por 100 de Propios.

Idem quedar enterado de las variaciones sufridas en la matrícula industrial para 1893-94, según la circular del señor Administrador de Contribuciones, su fecha 23 del corriente.

#### Junta municipal

##### MES DE ABRIL

##### Sesión del día 17

Aprobada el acta de la anterior.

Se acordó aprobar definitivamente las cuentas municipales de este término y ejercicio de 1891-92, y que se entreguen al Sr. Alcalde para que se sirva elevarlas á la aprobación definitiva del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

##### MES DE JUNIO

##### Sesión del 5

No pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sres. Vocales.

Sesión del 12

Abierta á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hipólito García Pérez, se acordó nombrar á Don Vicente de Abajo y Fernández, Farmacéutico titular de esta villa, después de leer los artículos del Reglamento de 14 de Junio de 1891, así como aprobar el proyecto de condiciones presentado por el Ayuntamiento para formalizar el contrato en la forma que dispone el art. 12 del mismo, elevando á conocimiento del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, éste contrato en observación de lo dispuesto en el art. 15 de dicho Reglamento.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión ordinaria del día 6 del presente mes.

Pozuelo de Alarcón 30 de Septiembre de 1893.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Pedro Pierrí.—El Secretario, Jerónimo Barrio.

Torrejón de la Calzada

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes al año económico de 1891 á 1892 y período ordinario de 1892 á 1893, se hallan formadas y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para que los vecinos del mismo puedan enterarse y formular las reclamaciones que crean oportunas.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo prevenido en el art. 116 de la ley Municipal.

Torrejón de la Calzada 1.º de Octubre de 1893.—El Alcalde, Valentín Rodríguez.

Villavieja

El padrón de cédulas personales de los vecinos de este pueblo, correspondiente al ejercicio de 1893 á 94, se halla terminado y de manifiesto en esta Secretaría, por término de diez días, para oír reclamaciones; pasados los cuales no se atenderá ninguna.

Villavieja 3 de Octubre de 1893.—El Alcalde P. O., Eduardo León.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

HOSPICIO

En virtud de providencia dictada en 28 de Septiembre último por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en expediente promovido por Doña María de los Dolores Marqués y Encabo, sobre que se la declare heredera por abintestato de sus hermanos Doña Gabriela, Doña Trinidad, Don José María y D. Clemente, naturales de Torija, provincia de Guadalajara, se anuncia la muerte sin testar de dichos interesados, ocurrida la de los tres primeros en esta Corte, en 2 de Marzo de 1873, 16 de Diciembre de 1887 y 3 de Abril de 1888 respectivamente; y la del último en el pueblo de su naturaleza en 27 de Enero de 1874, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de Octubre de 1893.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, R. Zapata.—El Actuario, Federico Camacha y Jiménez. 62

TORRELAGUNA

D. Enrique Fernández de Ibarra, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente hago saber que para pago de intereses legales y costas causadas y que en adelante se ocasionen en autos ejecutivos que sigue en este Juzgado D. Ramón Díaz Benito contra Modesto de Lucas Jiménez y Saturnina Benito Domingo, se sacan á la venta en pública subasta los bienes embargados á éstos dos últimos en la población y término de Canencia, con sujeción á las formalidades de los artículos 1.499 y 1.500 de la ley de Enjuiciamiento civil, y bajo las condiciones que se expresan; á saber:

De la pertenencia de Modesto de Lucas

EN TÉRMINO DE CANENCIA

Una parte de 80 en que se considera dividido un terreno herial y de labor nombrado El Hoyal: linda al Norte, la línea de las Cercas; Mediodía, arroyo de San Sebastián; Levante, cercados de Blas Jiménez y de herederos de Jacinto Zedía, y Poniente, Colada de las Cercas, que cabe 112 fanegas.

Otra parte igual del Cuartel, al sitio del Palancar: linda Norte, con los entretérminos de Garganta y Canencia; Mediodía, la línea que desde la Colada del Palancar se dirige por las Alegas de Rodrigo Pérez, al término de Garganta; Levante, este último término, y Poniente, Colada del Palancar, que cabe 110 fanegas.

Otra parte igual de terreno, en el Cuartel de las Cercas: que linda Norte, con parte de la línea que desde la Colada del Palancar se dirige por las peñas de las Alegas de Rodrigo Pérez, al término de Garganta y con la Colada de las Cercas; al Mediodía, con la línea de las Cercas y con el Hoyal que pasa por Guijo Blanco; Levante, término de Garganta, y Poniente, tierras de Francisco Rodrigo y otros y Colada de las Cercas, que cabe 100 fanegas.

Tasadas estas tres porciones en doscientas pesetas..... 200

Otra parte de 80 en el cuartel llamado La Acobeda: linda al Norte, con arroyo del Herrero, abrevadero y Colada que dirige á la Sierra de Fuentes Perreras, término de Alameda; Mediodía, Colada que sube á la Sierra Marcuera; Levante con la Cañada del Estiparejo, y Poniente, cañada que desde la Marcuera vá á pueblos del Valle de Lozoya, que cabe 68 fanegas.

Otra parte igual en el cuartel de La Navazuela: linda Norte, arroyo de Navazuela y camino de Bustarviejo; Mediodía, arroyo de Peña del Oso; Lo-

Su tasación  
—  
Pesetas

vante, cañada del Estiparejo, y Poniente cañada que desde la Marcuera vá á pueblos del Valle, que cabe 96 fanegas.

Otra porción igual en el Cuartel de La Mata del Pradillo: linda Norte, arroyo del Zarzoso; Mediodía, arroyo de Miguel Calleja; Levante, Cañada del Estiparejo, y Poniente, la Cañada que desde la Marcuera vá á pueblos del Valle, que cabe 120 fanegas.

Otra porción igual en el Cuartel del Estiparejo: linda Norte, el arroyo de Miguel Calleja; Mediodía, arroyo del Herrero, abrevadero y Colada de Fuente Perrera, término de Alameda; Levante, Cañada del Estiparejo, y Poniente, Cañada de la Marcuera á pueblos del Valle, que cabe 92 fanegas.

Y otra porción igual en el Cuartel de Las Arroturas: linda Norte, arroyo de Peñaloso; Mediodía, cerro del Zarzoso; Levante, Cañada del Estiparejo, y Poniente, Cañada de la Marcuera á pueblos del Valle, que cabe 66 fanegas.

Tasadas estas cinco porciones en trescientas pesetas..... 300

De Saturnina Benito

Un linar al sitio Los Curatos, de dos fanegas; linda Saliente, cerquilla de Matías Domingo, hoy sus herederos; Mediodía, huerto de Fermina Jiménez; Poniente, calleja de las Peñuelas, y Norte, linar de Mariano Sanz; en setecientas cincuenta pesetas..... 750

Otro linar al sitio de las Heras del Horcajo, de una fanega: linda Saliente, Mediodía y Norte, las Heras y Poniente al río; en doscientas cincuenta pesetas..... 250

Una casa en la calle Real, sin número, de piso bajo, principal y doblado en varias habitaciones: linda derecha, la de Mariano Benito; izquierda, la calle Real y espalda la de Manuela Benito; en mil quinientas pesetas..... 1.500

TOTAL..... 3.000

Para el remate se ha señalado el día 31 del corriente mes de Octubre, á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones de que los licitadores habrán de conformarse, respecto á títulos de las expresadas fincas, con lo que resulta de la certificación del Registro de la Propiedad que obra en autos; que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, más que la consiguiente escritura de venta que el Juzgado otorgará á favor del rematante ó rematantes que fueren, siendo de cuenta de estos la subsanación de cualquier falta que en los mismos títulos exista, por lo que no se les admitirá ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de ellos.

Y para que llegue á conocimiento de cuantos quieran interesarse se expide el presente.

Dado en Torrelaguna á 4 de Octubre de 1893.—Enrique Fernández de Ibarra.—Ante mí, Luis F. Almazán.

Juzgados municipales

INCLUSA

En virtud de providencia del Señor D. Manuel Gil Lozano Juez municipal Suplente del distrito de la Inclusa, se cita á Mariano Letran, de veintinueve años de edad, soltero, natural de Madrid, que dice vivir en la calle del Conde, núm. 3, segundo izquierda, para que comparezca ante este Juzgado sito en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, el día 11 del actual y hora de las diez de la mañana, con objeto de celebrar un juicio de faltas en cuyo acto será reconocido por el Médico forense, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid á 2 de Octubre de 1893.—El Secretario Suplente, Dionisio Fernández.

Ministerio de Gracia y Justicia

Dirección general de Establecimientos penales

Autorizada esta Dirección general para contratar en pública subasta la adquisición de 1.600 trajes de paño pardo, compuestos de chaqueta, dos pantalones y gorro, para uso de los confinados en los presidios del Reino, se anuncia al público que la licitación tendrá lugar en este Centro directivo el día 9 de Noviembre próximo, á las dos de su tarde, con arreglo al pliego de condiciones que se publica en la Gaceta de Madrid.]

Madrid 4 de Octubre de 1893.—El Director general Antonio Barroso y Castillo.—Es copia El Director general, Barroso.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

Debiendo adjudicarse en pública subasta el suministro de los artículos de comer, beber y arder que se consumen en este Establecimiento, durante un año, á partir del 1.º de Noviembre próximo, con arreglo al art. 19 del Reglamento interior del mismo, se hace saber por medio de este anuncio para que los abastecedores de dichos artículos que deseen tomar parte en la expresada subasta, hagan sus proposiciones en pliego cerrado dirigido al Coronel Director el día 20 del actual, en que serán abiertos ante la Junta económica del mismo; advirtiéndole que desde hoy están á su disposición los pliegos de condiciones en la oficina de la Mayoría para que puedan ser examinados.

Aranjuez 4 de Octubre de 1893.—V.º B.º—El Coronel Director, Firmado—El Comandante Mayor, Fernando Rodríguez.

ANUNCIOS

Sociedad Hada protectora de la Buena fé

En virtud del art. 21 de los Estatutos, convoco á Junta general de accionistas á fin de acordar lo conveniente sobre un dividendo pasivo y su cuantía. Se celebrará el día 30 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en casa del que suscribo, calle del Príncipe, 28, tercero.—El Director gerente, José María Carulla.  
MADRID: 1893.—Esc. Tip. del Hospicio.